



Municipalidad de Pucón
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 270
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 18 de Enero 2012

HORA : 09:40 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE : Sra. Edita E. Mansilla Barría

ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic, el Sr. Hernán Saavedra Olivera, presenta Licencia Médica.

TABLA

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 268
- Correspondencia Recibida
- Saldo Inicial de Caja de Salud, Educación y Municipalidad
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla Barría, da inicio a la reunión Ord. N° 270 de fecha 18.01.2012.

Sra. Presidenta solicita a Sra. Secretaria que de lectura a los acuerdos del Acta N° 268.

El Sr. Sepúlveda observa el acta en la pagina 5 párrafo 6 que se aclare su opinión dado que se necesita proyectar la costanera Roberto Geiss en sector La Poza en consideración que el terreno de los edificio La Poza tiene 600 mt2 mas que, se deberá solicitar con la finalidad de abrir la costanera desde G. Alderete a P. de Valdivia.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 268 de fecha 04.01.2012.

Se hace entrega a los señores concejales copia de la Ordenanza Municipal 2012. Solicitan que se revise y se cambie en el Art.109 b) sobre tema de uso de radio u otro elemento de comunicación.

Sr. Aviles solicita que se traiga a diario la fiscalización del rafting.

Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el accidente del Canopy de la empresa Trancura.

Sr. Alan Granzón no hay denuncia, no se tiene informe. Sra. Presidenta solicita a la unidad de Turismo que oficie a la empresa Trancura que informe sobre el accidente ocurrido en el Canopy. Sr. Aviles sugiere que se comuniquen con el Hospital San Francisco para obtener toda la información de los accidentes ocurridos por deportes extremos, con el fin de tener un catastro.

Sr. Oyarzo observa la problemática de acceso que tiene el Cementerio con la construcción del Bypass. Sra. Presidenta se postulara a un proyecto de reposición de la casa del cuidador con la finalidad de mejorar el acceso del cementerio.

Sr. Sepúlveda observa los letreros de publicidad en acceso a la ciudad. Sra. Presidenta hace bastante tiempo que se ordene el retiro por parte del municipio los letreros publicitarios y por falta de personal no se ha cumplido.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta ingresada de fecha 11.01.2012 de CIP donde invitan a participar II Congreso Internacional de Parlamentos que se realizara en Viña del Mar, 21 al 25 de febrero 2012.

2.- Ord. N° 06 de fecha 17.01.2012 de SECPLA donde informa sobre el proceso de Licitaciones del CESFAM Transitorio: Durante los meses de Noviembre al presente, la unidad ha realizado 3 llamados a licitación con la finalidad de contratar la ejecución del Proyecto Construcción de CESFAM Transitorio. Los mismos fueron declarados desierto debido a temas administrativos por parte de los oferentes: oferta de solución distinta a la solicitud en el llamado a licitación y finalmente por presentar una oferta con plazo de entrega superior al solicitado en las Bases del correspondiente llamado.

En virtud de lo anterior se solicita autorizar la contratación directa a través de Resolución fundada con tres cotizaciones. Las que serán solicitadas a los mismos oferentes que se presentaron al ultimo proceso de licitación.

La misma se fundamenta en el Artículo N° 8 de la Ley de Compras que dice. "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados" y aplicando en artículo 1°, N° 7, letra l, del Reglamento o Ley de Compras.

Sra. Graciela Henríquez consulta que ocurre, por ser contrato directo si la empresa no cumple con lo estipulado en el contrato. Sra. Presidenta el contratista debe hacer la obra de acuerdo a las bases del llamado a licitaciones y debe dar cumplimiento a todas la exigencia boletas de garantía.



Se aprueba realizar el llamado a licitación privada con tres cotizaciones el Proyecto "Construcción del CESFAM Transitoria". Sr. Sepúlveda se abstiene de votar por ser funcionario del departamento de salud municipal.

Sr. Jorge Rios Director del CESFAM informa que se recibió de la Dirección Regional de Salud la evolución del cumplimiento de las metas de gestión del departamento de Salud Municipal, estas se cumplieron más del 100%. Los señores concejales felicitan al equipo de salud por el logro del cumplimiento más del 100% de las metas. Sr. Rios se duplicaron las atenciones y la población a pesar de un año complicado de ajustar equipo y las instalaciones hace entrega de copia de los rangos. Sr. Aviles plantea que se tiene el programa de las jóvenes aumenta en un porcentaje considerable las madres adolescentes, y sobre todo las que esperan su segundo hijo. Sra. Presidenta esto no depende del trabajo de los funcionarios del departamento si no influyen otras situaciones. Sr. Rios se trabajara con el tema de apoyo con el programa PIRI y Programa SIDA.

Sra. Marcela Sanhueza sobre el tema de la metas bien, y las cifras no indican si el trabajo se realizo bien, lo que no parece aceptable el personal que se removiera en cualquier momento y no se cumpla las metas por encima de la calidad. Sr. Aviles cuando esto ocurre quien se encarga de investigar. Sra. Marcela Sanhueza ella valora la calidad y no el cumplimiento de metas y se puede hacer ambas calidad y metas, se debe ayudar a los profesionales que recién ingresa al servicio. Sra. Marcela Sanhueza sobre tema de Medio Ambiente el PIRI se comprometió con alumnos en práctica en esta área.

Sra. Graciela Henríquez sobre el tema de la odontóloga consulto y recibió otra información que se debe analizar en forma privada. Sr. Rios que se analizo y se vio solo el tema de las metas. Sra. Presidenta lo que se planten se debe conversar antes de despedir a los funcionarios, cuando se contrato era por 12 meses.

Sr. Sepúlveda plantea que esta en falencia en tema de tratamiento odontológico de los adultos mayores por que el programa cubre hasta los 65 años.

Sr. Oyarzo propone que se realice una campaña de expendido de preservativos en las discotecas, que se realice un trabajo con los propietarios de estos locales comerciales.

3.- Decreto Alcaldicio N° 1352 del 12.12.1996 donde se nombro como Inspectores Ecológicos Ad-Honorem al Sr. Fernando Saravia Bown y otros, el Sr. Saravia solicita que se renueve este documento. Sra. Presidenta que se dará respuesta negativa por que no corresponde, hay un ministerio de Medio Ambiente y se formara una unidad en el municipio.

4.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N° 1 de fecha 17.01.2012. Por la suma de M\$ 1,611. Saldo Inicial de Caja.

Sr. Oyarzo consulta por que existen facturas del mes de mayo 2011 sin cancelar a la Universidad de Concepción por \$ 700.000. Sr. Aburto por que recientemente la hicieron llegar la factura.



Sr. Oyarzo siempre consulte si estaban las cuentas al día, y en el informe aparece un déficit de M\$ 38.000 que se deberá cancelar con el presupuesto 2012, considero que esto no corresponde.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 1 por \$ 1.611.481 con la excepción que no se realizara reuniones hasta el mes de febrero, no vota el Sr. Sepúlveda por ser funcionario del Departamento de Salud Municipal.

5.- Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 1 de fecha 17.01.2012 por un monto de M\$ 4.459.013. Saldo Inicial de Caja M\$ 4.937, Facturas pendientes al 31.12.2011 por \$24.172.607, Ordenes de compra pendientes al 31.12.2011 \$ 3.977.812.

Sr. Oyarzo pedí en reiteradas oportunidades en el Presupuesto de Educación, Salud y Finanzas que antes de aprobar el Presupuesto 2012 se entregara la información si existían facturas pendientes, estoy conciente que el presupuesto este maquillado pero no me cuadra que estén impagas facturas del mes de enero 2011.

Sr. Sepúlveda plantea que siempre se ha trabajado con déficit.

Sra. Graciela Henríquez se debe aprobar el presupuesto no se ha entregado con transparencia, esta de acuerdo que existen facturas impagas del segundo semestres 2011, cuentas con Lipigas y factura del mes de mayo. Sra. Isabel Sepúlveda encargada de Finanzas de Educación, que las facturas no habían llegado. Sra. Graciela Henríquez por que no presentaron en las Modificaciones del segundo semestre que tenían facturas pendiente de enero 2011.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 17.01.2012 de Educación Municipal por la suma de M\$ 4.937, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal.

6.- Ordinaria N° 052 fecha 17.01.2012 de la Dirección de Obras Municipales, donde informa sobre Actualización del Plan Regulador de Pucón, en consideración a la necesidad de esclarecer el territorio urbano posible de planificar por este instrumento de planificación, versus la situación de los territorios indígenas, incluidos en el área urbana existe y proyectada de la localidad de Pucón y Caburgua, se hace imprescindible general información aportante, adicional a este estudio en desarrollo.

Para estos fines, el Municipio en su calidad de gobierno local se hace responsable de la gestión y generación de la información requerida por el consultor con las etapas siguientes del estudio, contratando a la Sra. Carolina Toledo, Bióloga en Gestión de Recursos Naturales, para que realice las tareas relacionadas con la generación de esta información.

7.- Ord. N° 044 de fecha 16.01.2012 de la Dirección de Obras Municipal donde informa sobre el Ingreso Expediente de Edificación desde 01.01.2012 al 13.01.2012 no ha recibido ningún expediente de anteproyecto no Obra Nueva, cuya superficie sea igual o superior a 200 M2.

En cuanto a proyectos de mayor relevancia se informa que en el mes de noviembre de 2011, fue ingresado anteproyecto a nombre de WALMART CHILE INMOBILIARIA

S.A., para la propiedad ubicada en Avenida O" Higgins N° 1010 de Pucón el cual se encuentra con observaciones.

8.- Funciones Asesor Jurídico Sr. Jorge Cárdenas son las siguientes:

- Dirigir la Unidad Jurídica de la Municipalidad y supervigilar todos y cada uno de los procesos legales y/o consultas derivadas de las distintas direcciones, unidades o departamentos municipales.
- Concordar con la unidad de Control los términos de las bases de llamados a licitación
- Confeccionar y visar convenios que celebre el Municipio con otras entidades publicas o privadas y que le sean solicitadas por Alcaldía.
- Confeccionar informes de derechos que le sean solicitados por las distintas unidades Municipales, orientarlas respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. Iniciar y asumir defensa o requerimiento de la Alcaldesa, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Confeccionar y visar los contratos a honorarios que celebre el municipio, así como también visar los contratos de trabajos que celebre el municipio directamente o por medio de los departamentos de Salud y Educación.
- Efectuar labores de cobro extrajudicial y judicial de deudas de toda clase respecto de contribuyentes u otros con el Municipio.
- Asesorar al Concejo cuando se le solicite.

Se aprueban las Funciones del Asesor Jurídico Sr. Jorge Cárdenas anteriormente señaladas.

9.- Funciones Abogado Apoyo Unidad Juridica Sr. Cristian Montesinos Tropa

- Confeccionar y visar informes jurídicos y estudios de títulos de postulantes a los subsidios que entregan los programas de Gobierno y que sean postulados por la EGIS Municipal
- Recomendar y concordar con las unidades municipales respectivas, la sistematización de las Ordenanzas.
- Revisión de contratos, decretos y licitaciones de los Departamentos de Obras, Secplac y Dideco.
- Revisión y proposición de modificaciones a Ordenanzas Municipales vigentes respecto de aquellas disposiciones que generan dificultades de interpretación para su aplicación
- Efectuar labores de Procurar en causas judiciales, administrativas, y/o de otra índole
- Apoyo al Departamento Jurídico en lo solicitado por el encargado del Departamento.
- Apoyo en el cobro extrajudicial y judicial de deudas de toda clase respecto de contribuyentes u otros con el municipio.

Se aprueba en todas sus partes las Funciones del Abogado Apoyo Unidad Juridica Sr. Cristian Montecinos Tropa.



10.- Funciones de Revisora en Terreno FPS (Srta. Lilia M. Antiman Colpihueque y Sra. Nancy Juanico Pacheco).

Se aprueba las Funciones de las Revisoras en terreno Ficha de Protección Social FPS.

El Sr. Asesor Jurídico informa sobre el Recurso de Protección presentado por el Sr. Marco Aedo, por que no se autorizo a trabajar en la Plaza Principal de Pucón, Demanda Judicial de la Sra. Minerva Novoa donde esta reclamando la calle Enrique Novoa. Sra. Presidenta solicita que se busquen todo los antecedentes de ambas reclamos para ser presentado antes de los tribunales.

El Sr. Asesor Jurídico hace entrega de informe de todas las gestiones realizadas el año 2011. Los señores concejales solicitan copia del informe.

11.- Solicitud de aprobación de Convenio de Colaboración de fecha 03 de enero 2012 entre las Municipalidades de Curacautín y Pucón.

Se aprueba el Convenio de Colaboración de fecha 03.01.2012 entre la Municipalidad de Curacautín y Pucón.

12.- Ord. N° 10 de fecha 10.01.2012 de Rentas y Patentes donde solicita aprobación Patente de Alcohol Restaurante acogida a la ley MEF a nombre de la Sra. María Alejandra González Figueroa.

Se aprueba la Patente de Alcoholes acogida a la Ley MEF de la Sra. María Alejandra González Figueroa.

Sr. Aviles le gustaría que le dieran solución a la solicitud de patente del Pronto Copec, como es un servicio que se presta a lo largo de Chile en esta comuna no debería negarse. Sra. Marcela Sanhueza tienen una Ordenanza que se hace excepción de la instalación de letreros luminosos para las Servicentro, sugiere que se estudie esta norma para otorgar patente de Pronto Copec en la comuna. Sra. Graciela Henríquez que sucede con TERPEL que tiene este servicio. Sr. Oyarzo el Servicentro Shell funciono un año sin patentes, que se busque la forma legal para que funcione la estación de servicio con Pronto Copec. Sra. Presidenta la definición de facilitar que trabaje, es una extensión de Pronto Copec es un servicio adicional. Sr. Oyarzo que se haga una excepción se decrete y se autorice hasta el 15.03.2012.

Sra. Presidenta las reglas son generales no se pueden hacer excepciones, lo mismo ocurriría con el caso del Sr. Hernán Álvarez donde solicita una patente de alcohol en la playa sin tener la recepción definitiva de construcción, debe adjunta certificado de aguas Araucanía y el Certificado de SEC, ha zanjado toda las observaciones que le realizo la DOM. Sr. Oyarzo aquí esta la voluntad que trabaje con patente provisoria y se avise a Carabineros sobre la venta de alcohol.

Sra. Presidenta propone que se revise la Ordenanza de Turismo y que realicen las proposiciones.

12.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 1 de fecha 18.01.2012 por un monto M\$ 956,418

Conciliación Bancaria al 31.12.2011 \$ 549.336.409

Depuración de Saldo Cuenta Complementarias \$71.120.816 (fondos tercero para administración 2012 obligada)

Retención Previsional y judiciales \$39.935.486

Diferencia de 17.500 UF concepto entrada casino \$ 63.302.525

Saldo para Cubrir compromisos pendientes 2011 \$ 499.933.727

Saldo Inicial de Caja M\$ 418,280

Saldo Libre disposición \$139.452.446.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 1 de 18.01.2012, que pasa a formar parte de la presente Acta.

Sra. Presidenta como se tendrá reunión hasta el mes de febrero y queda disponibilidad presupuestaria de \$ 139.452.446 se rebaja de activo de terreno se destine \$ 19.452.446 al ítem de subvenciones quedando disponible M\$ 120,000

Sra. Presidenta en el Proyecto de Ampliación de la Construcción del Liceo de Hotelería y Turismo, se encuentra en la etapa de terminación y la ITO detecto un problema y para dar solución se debe realizar una ampliación de obra por un monto de \$ 4.500.000, el proyectista ni en la revisión de SECREDUC se percataron de esta situación y en estos momentos los funcionarios se reunieron con los profesionales del SECREDUC donde solicitaran los fondos antes señalado, si los aprueba, el municipio no tendrá que invertir en esta obra complementaria.

13.- Modificación Presupuestaria N° 2 de fecha 18.01.2012 por la suma de M\$ 10.580.-

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 2 de fecha 18.01.2012 por un monto de M\$ 10.580.

Mensaje Sra. Presidenta

Sra. Presidenta considera que el horario de las actividades externas que se realicen en el Ecoparque debería ser hasta 01:00 hrs.

Sra. Marcela Sanhueza plantea tema de las horas extras de los funcionarios debería modificarse para mejorar el regadío de jardines y limpieza de la Plaza por que esta completamente desordenado. Sra. Presidenta la Plaza se ve mas ordenada que otros años quien debiera preocuparse de recoger la basura son las personas que trabaja ahí. Sr. Sepúlveda cuando ENJOY solicito cambio del valor de la entrada se le autorizo pero no cumplieron con facilitar espacio del estacionamiento para artesanos de la zona. Sra. Presidenta esa son las negociaciones. Sr. Oyarzo se podría decir que no al tema de las entradas. Sra. Presidenta pide hacer uso de la calle M. Ansorena y sacarlo de la Plaza. Sr. Sepúlveda pasó el tiempo para eso. Sra. Presidenta sobre el tema del personal solicita autorización y sacar de los fondos disponible para contratar mas personal para el aseo se debe buscar gente del sector rural, sobre el tema de regadío de áreas verdes se mejorara por



que se dejara de regar algunas calles se instalara bichofita. Sr. Oyarzo cuando se trato el tema del presupuesto propuso que se rebajara el ítem de publicidad sacar \$ 50.000.000 y destinarlos áreas verdes en este ítem cuenta con la suma de M\$ 98.000, además se paga publicidad por salud y educación. Sra. Presidenta propone que se saquen de los M\$ 120.000 disponible M\$ 19.000 para áreas verdes.

Se acuerda por unanimidad disponer de los fondos por distribuir la suma de M\$ 20.000 para destinarlos áreas verdes y contratación de personal. Se aprueba destinar la suma M\$ 19.000 al ítem Subvenciones

AUDIENCIA al Sr. Martín Encina y Sra. Hugo Torres productores de eventos masivos de escenografilla, producción y Amplificación.

Sra. Presidenta solicita al H. Concejo autorización para que el representante de la Empresa presente un Proyecto Evento el 10 de Febrero del presente año en la comuna, en Ecoparque FWEMPRESAS CIRCUS 2012 es un concepto diferente de fiesta se trabaja con escenografilla, espectáculo, malabarismos, es una fiesta de carácter familiar en horario de 16:00 hrs. y durante la noche se realiza la fiesta para mayores pantalla gigante, el valor de la entrada será de \$ 12.000, se expenderá bebidas alcohólicas y la mayoría de los participantes son universitarios, se considera 30 guardias, rejas papales, además se cuenta con vigilancia policial de parte de carabineros, este evento se esta trabajando con la Prefectura de Cautín, bomberos a cargo de los estacionamientos y ambulancias. Sra. Presidenta derechos asociados para Pucón esto tiene un costo, derechos de marca y publicidad. El Sr. Hugo Torres el tema de la prohibición de alcoholes las marcas las aportan los alcoholes. Sr. Oyarzo el horario deberá con horas limitadas. Sr. Torres la hora de cierre seria la misma que los demás locales comerciales a las 04:00 hrs. Sr. Javier Delgado relacionador publico solicita la factibilidad que el escenario se pueda usar para el aniversario de la comuna del 27 de febrero. Sr. Torre se compromete hacer llegar el escenario el 26 de febrero. Sr. Oyarzo en la Ordenanza Municipal se tiene prohibición de fiestas Tecno, por tema de seguridad. Sr. Aviles le preocupa el tema de la seguridad, que se demarque con guincha los espacios a usar. Sra. Presidenta podrán participar en este evento gente de Pucón donde puedan expender mercadería. Sr. Encina cuando se realizan estas fiestas reúnen mas gente que las discotecas se estudiara la forma de colocar 8 buses para transportar a la juventud.

Sra. Marcela Sanhueza le preocupa la circulación de la gente cuando sale del recinto no hay veredas y el camino es angosto, y después cuando llegan al Camino Internacional se debe contra con apoyo de Carabineros.

Sr. Sepúlveda cuando se compro el Ecoparque fue con la finalidad de apoyar la actividades deportivas y se esta cambiando el sentido en precarias condiciones por que no se tiene agua, si los eventos son de buen nivel, los servicios higiénicos deben, ser apoyado con baños químicos, grupo electrógeno, llenado de hoyos, limpieza del parque, aprueba.

Sra. Presidenta tiene algunos temores sobre tema de seguridad, solicita al concejo aprobación o rechazo de la propuesta de autorizar el funcionamiento del CIRCUS 2012 en el Ecoparque.



Se aprueba la realización del Evento FWEMPRESAS CIRCUS 2012 en el Ecoparque Municipal, con los resguardos respectivos sobre seguridad dentro y fuera del recinto, acuerdo al compromiso que la empresa realizara con Carabineros, la empresa deberá cancelar todo los derechos antes de realizarse el evento.

Se ratifica participar al Seminario de Gestión Municipal a la SERENA del 23 al 27 de enero 2012, asistirán los concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez, Sr. Armin Aviles y Sr. Vicente Sepúlveda.

PUNTOS VARIOS:

Reclamos por ruidos molestos en locales de comida rápida en calle Palguin, se solicita mayor fiscalización. Sr. Oyarzo solicita fiscalización al local comercial Krotos

Sra. Marcela Sanhueza ha recibido reclamo de parte de los taxistas por el estado del camino por el polvo en acceso al aeropuerto. Sra. Presidenta se le colocara bichofita. Sra. Marcela Sanhueza la gente sigue reclamando por cobro de estacionamiento.

Sr. Oyarzo solicita:

- Inspección calle M. Ansorena a los colectivos
- Coordinar corte de pasto en los Jardines Infantiles con las organizaciones.
- Prohibir por calle Brasil la parada de Buses y circulación
- Tema de la calle Enrique Novoa que se encuentra cortada contactarse con INCAFAL para reparar.
- Cuando se tomo la decisión de convenio con Movistar y se le dio plazo para el retiro de garitas de teléfonos y no se ha realizado.
- La Gente de la Plaza se esta solicitando audiencia para cambiarse lugar definitivo para vender su artesanía.

Se levanta la Sesión a las 14:30 Hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 268 de fecha 04.01.2012.
- 2.- Se aprueba realizar el llamado a licitación privada con tres cotizaciones el Proyecto "Construcción del CESFAM Transitoria", no vota el Sr. Sepúlveda por ser funcionario del departamento de salud municipal.
- 3.- Se aprueba el Saldo Inicial de caja y la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 1 por \$ 1.611.481, no vota el Sr. Sepúlveda por ser funcionario del departamento de Salud Municipal.
- 4.- Se aprueba Saldo inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 17.01.2012 de Educación Municipal por la suma de M\$ 4.937, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal



5.- Se aprueban las Funciones del Asesor Jurídico Sr. Jorge Cárdenas anteriormente señaladas.

6.- Se aprueba en todas sus partes las Funciones del Abogado Apoyo Unidad Juridica Sr. Cristian Montecinos Tropa.

7.- Se aprueba las Funciones de Revisoras en terreno Ficha de Protección Social (FPS).

8.- Se aprueba la Patente de Alcoholes acogida a la Ley MEF de la Sra. María Alejandra González Figueroa.

9.- Se aprueba el Saldo Inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 1 de 18.01.2012. y pasa a formar parte de la presente acta.

10.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 2 de fecha 18.01.2012 por un monto de M\$ 10.580.

11.- Se acuerda por la unanimidad de los señores concejal destinar fondos por distribuir la suma de M\$ 20.000 para mejoramiento de áreas verdes y contratación de personal. Se aprueba destinar la suma M\$ 19.000 al ítem Subvenciones.

12.- Se ratifica participar al Seminario de Gestión Municipal a la SERENA del 23 al 27 de enero 2012, asistirán los concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez, Sr. Armin Aviles y Sr. Vicente Sepúlveda.

13.- Se aprueba la realización del Evento FWEMPRESAS CIRCUS 2012 en el Ecoparque Municipal, con los resguardos respectivos sobre seguridad dentro y fuera del recinto, acuerdo al compromiso que la empresa realizara las gestiones pertinentes con Carabineros para resguardar a los transeúntes, deberán cancelar todo los derechos antes que serealizarse el evento.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA